

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de mayo de 1983.-

Visto lo dispuesto por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 574/83 y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs. 38;

SE RESUELVE:

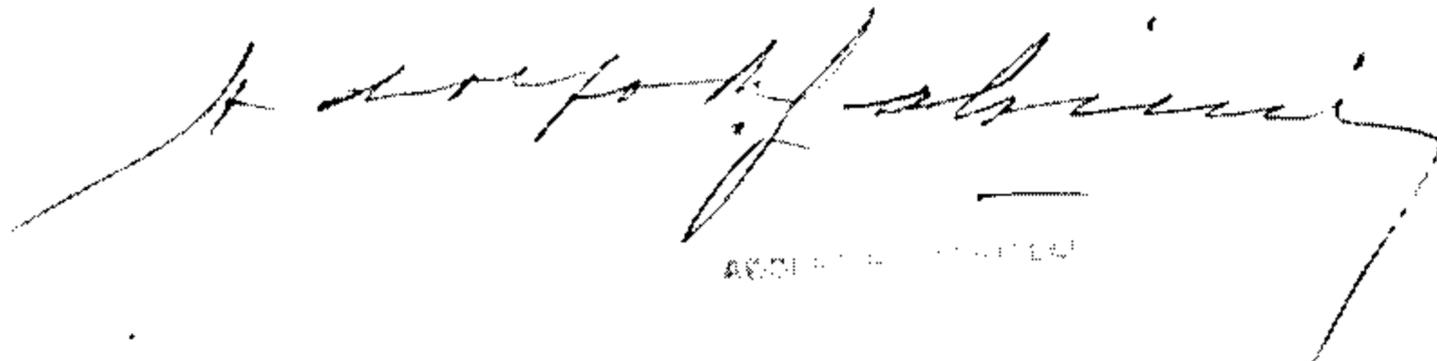
1°) Reemplazar el artículo 3° de la Resolución N° 574/83 por el siguiente:

"Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honora  
rios y Retribuciones a Terceros (1-05-002-1-12-1220-230)  
"del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Finan  
"ciero del año 1983.-"

2°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s. t.

SAC



ASISTENTE